



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0013]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0013, formulada por D.^a Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para el desarrollo del mapa de servicios sociales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno para el desarrollo del mapa de servicios sociales en el territorio de Cantabria.

En Santander a 18 de octubre de 2011

Fdo: Rosa Eva Díaz Tezanos.
Portavoz G.P. Socialista

Fdo: Dolores Gorostiaga Sáiz
Diputada G.P. Socialista"